

# JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,  
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL  
Delegación Territorial de Huelva

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Requerimiento Subsanción  
TURISMO - PYMT

## RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE HUELVA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS A FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS PYMES TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.



Examinadas las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, (BOJA nº 122, de 26/06/2020), para la modalidad PYMT: Fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, se requiere a las personas o entidades relacionadas en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se indica en el mismo.

Dicha documentación se podrá presentar preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 de la Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, BOJA núm. 122, de 26/06/2020, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Huelva, sito en la CL Jesús Nazareno Nº 21 21001 HUELVA (HUELVA), así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de la documentación es de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, suspendiéndose el procedimiento hasta la fecha, en virtud de lo dispuesto en el art. 22 de la citada ley 39/2015, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 del precitado texto legal.

En Huelva, a fecha de firma del documento.

LA DELEGADA TERRITORIAL

María Ángeles Muriel Rodríguez



CL Jesús Nazareno Nº 21 21001 HUELVA (HUELVA)  
Tel. 959002000

Pág 1

FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ANEXO**  
**RELACIÓN DE ENTIDADES CON DATOS O DOCUMENTOS A SUSBSANAR**

DATOS	DESCRIPCIÓN
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0002</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>HOTEL RURAL LA ERA SL / B21553730</b>
Casilla: Importe Solicitado 1	- El importe solicitado supera el máximo permitido.
Casilla: ImporteSolicitado	- El importe solicitado supera el máximo permitido.
Casilla: Numero de Empleados	- Debe cumplimentar datos de la empresa: nº empleados anual.
Casilla: Volumen de Negocio	- Debe cumplimentar datos de la empresa: volumen de negocios anual.
Casilla: Cuenta anual referida al último ejercicio cerrado	- Debe cumplimentar datos de la empresa: cuenta general anual.
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección y municipio) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe presentar el desglose del presupuesto del proyecto solicitado por conceptos y partidas de empresa emisora, diferenciando el IVA que no es subvencionable.
-----	-----



FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0003</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>POSADA DE VALDEZUFRE S.L. / B91106781</b>
Casilla: Volumen de Negocio	- Debe corregir los datos referentes a la empresa, ya que el volumen de negocio anual no puede ser inferior a la cuenta anual.
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe aportar el presupuesto 1º.
Casilla: Razón Social del Titular	- Debe identificar la titularidad del establecimiento, dada la discrepancia existente entre la solicitud presentada y los datos del RETA.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0004</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>MILLAN ARKWRIGHT S.L. / B21443718</b>
Casilla: Representante número documento	- Debe aportar NIE en vigor.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0006</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>MÓNICA CUYÁS SÁNCHEZ / 38092550L</b>
Casilla: Volumen de Negocio	- Debe corregir los datos referentes a la empresa, ya que el volumen de negocio anual y el balance no pueden coincidir.
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe presentar el desglose del presupuesto del proyecto solicitado por conceptos y partidas de empresa emisora de forma más detallada, diferenciando el IVA que no es subvencionable.
-----	-----

FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0007</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>ROSARIO SANCHEZ RODRIGUEZ / 75544263G</b>
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección y municipio) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0008</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>GESTIÓN DE ACTIVIDADES HOTELERAS Y TURÍSTICAS / B11940996</b>
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (municipio) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0010</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>MAJORISTA MINORISTA DE VIAJES MIRA TRAVEL SL / B19568633</b>
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
Casilla: Descripción del proyecto	- Debe identificar el establecimiento para el que solicita la subvención, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
-----	-----

FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0011</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>VIAJES ISLA SALTÉS, S.L. / B21585831</b>
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
Casilla: Cuenta anual referida al último ejercicio cerrado	- Debe corregir los datos referentes a la empresa, ya que el volumen de negocio anual y el balance no pueden coincidir.
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe presentar el desglose del presupuesto del proyecto solicitado por conceptos y partidas de forma más detallada, diferenciando el IVA que no es subvencionable.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0012</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>VIRGINIA PEREIRA HIDALGO / 29442508R</b>
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0013</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>SERVICIOS ESPECIALES INMOBILIARIOS DE SEVILLA SL / B91793067</b>
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe aportar presupuesto de servicios avanzados de implantación TIC desglosado por conceptos y partidas, diferenciando el IVA que no es subvencionable.



FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0014</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>SUSANA DEL ROCÍO MARTÍN SILVA / 28745984D</b>
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar el tipo de establecimiento donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.  - Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe desglosar la partida referida a la implantación de software y adquisición de dos equipos informáticos.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0017</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>SIERRA LUZ TURISMO PARA TODOS S.L. / B918223633</b>
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección y municipio) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe presentar el desglose del presupuesto del proyecto solicitado por conceptos y partidas de empresa emisora de forma más detallada, diferenciando el IVA que no es subvencionable.
-----	-----



FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0018</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>ENCINASOLA HOTEL S.L. / B21248810</b>
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe corregir el importe del presupuesto de la casilla 6 y el importe solicitado de las casillas 6 y 8, ya que el IVA no es subvencionable.
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0019</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>PLATALEA XXI S.L.U. / 21533930B</b>
Casilla: Volumen de Negocio	- Debe corregir los datos referentes a la empresa, ya que el volumen de negocio anual y el balance no pueden coincidir.
Casilla: Fecha del cierre del ejercicio a que se refieren los datos	- Debe cumplimentar correctamente en los datos de la empresa: fecha del cierre de ejercicio.
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe corregir el importe del presupuesto de la casilla 6 y el importe solicitado de las casillas 6 y 8, ya que el IVA no es subvencionable.
-----	-----

FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HHU0020</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>ATLANTOUR DMC, S.L. / B21310925</b>
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
Casilla: Declaración Solicitado	- Debe corregir la casilla referida a que no ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HHU0021</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>VIAJES IBEROMAR SL / B21444526</b>
Casilla: Cuenta anual referida al último ejercicio cerrado	- Debe cumplimentar datos de la empresa: cuenta general anual.
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe presentar el desglose del presupuesto del proyecto solicitado por conceptos y partidas de empresa emisora de forma más detallada, diferenciando el IVA que no es subvencionable.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HHU0022</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>MANUEL GARCIA HERNANDEZ / 29702554D</b>
Casilla: Descripción del proyecto	- Debe aportar la memoria descriptiva del proyecto.
Casilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
-----	-----



FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0023</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>PUERTO PEÑAS, S.L. / B98765431</b>
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe presentar el desglose del presupuesto del proyecto solicitado por conceptos y partidas de empresa emisora, diferenciando el IVA que no es subvencionable.
Casilla: Razón Social del Titular	- Debe identificar la titularidad del establecimiento, dada la discrepancia existente entre la solicitud presentada y los datos del RETA.
Casilla: Ubicación Proyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección y municipio) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RETA.
Casilla: Numero de Empleados	- Debe indicar correctamente el número de empleados anual de la empresa.
-----	-----
<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0024</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>ANDÉVALO AVENTURA, S.L. / B21390620</b>
Casilla: Importe Presupuesto 1	- Debe presentar el desglose del presupuesto del proyecto solicitado por conceptos y partidas de empresa emisora, diferenciando el IVA que no es subvencionable.
Casilla: Ubicación Proyecto	- Debe indicar el establecimiento en funcionamiento y la actividad para la que solicita la subvención, conforme a la inscripción en el RETA.
-----	-----



FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PYMT2020HU0025</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>FELIPE ALEJANDRO ECÍJA COBOS / 74638701K</b>
Castilla: Volumen de Negocio	- Debe cumplimentar datos de la empresa: volumen de negocios anual.
Castilla: Cuenta anual referida al último ejercicio cerrado	- Debe cumplimentar datos de la empresa: cuenta general anual.
Castilla: UbicacionProyecto	- Debe indicar la ubicación exacta del establecimiento (dirección y municipio) donde se va a desarrollar el proyecto, de acuerdo con su inscripción en el RTA.
Castilla: Importe Presupuesto 1	- Debe presentar el desglose del presupuesto del proyecto solicitado por conceptos y partidas de empresa emisora de forma más detallada, diferenciando el IVA que no es subvencionable.
-----	-----



FIRMADO POR	MARÍA ÁNGELES MURIEL RODRÍGUEZ	14/10/2020 13:00:30	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000j4Sv1ghW02LPe0Yw	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

### DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 14 de octubre de 2020, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA n.º 249 de 30 de diciembre de 2019), de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y el punto 19 de la Orden de 15 de junio de 2020 (BOJA n.º 122 de 26 de junio de 2020), de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, se procede a **publicar** en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la **Resolución del Requerimiento de Subsanción** de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Huelva, de 14 de octubre de 2020 por la que se publicita el requerimiento de subsanción de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 17 de agosto de 2020 (BOJA n.º 169 de 1 de septiembre de 2020) por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía (**PYMETIC**) correspondiente al ejercicio 2020, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismo efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, a 14 de octubre de 2020  
La Jefa de Servicio de Turismo  
Ana Maria Delgado Cordero

FIRMADO POR	ANA MARIA DELGADO CORDERO	14/10/2020 13:18:44	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJPDQL789PH33X34VCGHD6RJFYR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	